

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

INFORMACION GENERAL			
NÚMERO DE AUDITORIA	08	FECHA DE INICIO DE AUDITORIA	12 de marzo de 2024
NOMBRE DE AUDITORÍA	SEGUIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		
PROCESO O PROCEDIMIENTO AUDITADO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
RESPONSABLE PROCESO O PROCEDIMIENTO	EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ ORTEGA		

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar y evaluar el grado de ejecución y cumplimiento del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, y Plan Institucional de Formación y Capacitación, establecidas por la Gobernación del Putumayo para la vigencia 2023 con el fin de evidenciar las acciones adelantadas por el proceso de Gestión del Talento Humano frente a los procedimientos internos y bajo las normas y políticas aplicables en su elaboración y ejecución.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para este seguimiento y análisis se tiene en cuenta el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, Plan Institucional de Formación y Capacitación, y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñados por la unidad de apoyo de Gestión del Talento Humano, para los funcionarios de la Gobernación del Putumayo, durante la vigencia 2023.

Se toma como referente los lineamientos planteados por la Función Pública y en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG dentro de la primera dimensión de Talento Humano. Revisión de la Información contenida en el informe de seguimiento del Plan de Acción de la Oficina de Gestión del Talento Humano.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Ley 87 de 1993 artículo 2 literales b y d; que refiere a los objetivos del sistema de control interno, en relación a garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional y a garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

- gestión organizacional. Artículo 4, literales f) Dirección y administración del personal conforme a un sistema de méritos y sanciones; k) Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal de la entidad.
- El Decreto Ley 1567 de 1998, capítulo 1; capítulo 2 programas de Informes Evaluación y Seguimiento expresado a través del Programa de Bienestar Social e Incentivos, que aportan significativamente a la gestión institucional y los procesos de administración del talento humano; y la formulación del Plan Institucional de Capacitación conforme con lo establecido en el literal c) del artículo 3° del Decreto.
 - Decreto 1083 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, Parte 2, Capítulo 2, Título 10 artículo 2.2.10.1 Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social. Artículo 2.2.10. 2 en el cuál se establecen los beneficiarios ya sea los empleados y sus familias y detalla los programas de protección y servicios sociales; de igual forma del Artículo 2.2.10.2 al 2.2.10.17; el capítulo 6 artículo 2.2.19.6.7; el artículo 2.2.19.6.10.
 - Ley 909 de 2004 que expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y dicta otras disposiciones.
 - Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único". Artículo 33 numerales 4 y 5 que eleva al grado de derecho de los servidores públicos y de sus familias participar de los programas de bienestar social que establezca el Estado y disfrutar de los estímulos e incentivos.
 - Ley 1811 de 2016, por medio de la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en territorio nacional (artículo 5).
 - Ley 2101 de julio de 2021: Por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones.

PARTICIPANTES			
AUDITORES (Nombre y Cargo)		AUDITADOS (Nombre y Cargo)	
LIDER	ELIAN ALEJANDRA GRANDA ORTEGA Jefe Oficina Control Interno de Gestión (E) Encargada mediante Resolución N° 379 de 12/03/2024	LIDER DEL PROCESO	EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ Secretario de Servicios Administrativos Departamental.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

EQUIPO AUDITOR	MARIO FERNANDO FAJARDO ARTEAGA Profesional de Apoyo OCI	LIDER DEL PROCEDIMIENTO	EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ Secretario de Servicios Administrativos
-----------------------	---	--------------------------------	--

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Se realiza reunión de auditoría interna en la oficina de Gestión del Talento Humano, Secretaría de Servicios Administrativos, de la Gobernación del Putumayo, con el fin de verificar el cumplimiento de los planes: Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, que incluye el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Plan Institucional de Formación y Capacitación, de la vigencia 2023, en la reunión se informa el objetivo de la auditoría y generalidades de la misma.

Se procede a aplicar un cuestionario de seguimiento a los responsables del área para conocer el estado del proceso y cómo se encuentra el entorno en el cual se desarrolla la actividad, posteriormente se realiza toma muestra de actas y documentos que permiten evidenciar las gestiones adelantadas de los diferentes planes. Además, se realiza el seguimiento de las actividades planeadas en los dos planes y se solicita las evidencias correspondientes de cada actividad ejecutada en la vigencia 2023.

1. PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2023

Teniendo en cuenta que la Gobernación el Putumayo formuló su plan institucional de capacitación con una periodicidad de un año, se observa que la Oficina de Gestión del Talento Humano realizó un diagnóstico a través del diligenciamiento de una encuesta para la elaboración del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, para la vigencia 2023, y este plan se adoptó mediante la resolución N° 692 del 27 de marzo del 2023.

Se evidencia que los funcionarios de la Gobernación del Putumayo participan en los diferentes espacios que hacen parte de la gestión del proceso capacitación, tales como detección e identificación de necesidades, formulación, ejecución y evaluación de planes y programas. Al verificar las encuestas diligenciadas se observa que de 246 funcionarios registrados en la planta global, únicamente 85 funcionarios diligenciaron las encuestas, equivalente al 34,6%, lo que indica que un alto porcentaje de empleados de la entidad no participaron activamente en el proceso de diligenciamiento de la encuesta.

Es pertinente informar que, una vez aplicado el cuestionario verificando el cumplimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2023, la Oficina de Gestión Humana cumplió con los siguientes aspectos relevantes:



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

- i)* La entidad diseñó los programas de inducción y reinducción siguiendo las orientaciones generales del Decreto N° 1567 de 1998 *"Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"*.
- ii)* Para la elaboración del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2023, se identificaron las necesidades de capacitación tomando como instrumento técnico la aplicación de una encuesta en la cual se abarcaron las diferentes áreas temáticas que se podrían tener en cuenta para la elaboración del plan.
- iii)* Se realizó inducción a los empleados en la integración de la cultura organizacional, durante los 4 meses siguientes a su vinculación. Se evidencia el cumplimiento de esta acción mediante la circular de invitación y los listados de asistencia del desarrollo de la actividad.
- iv)* Se instruyó a los funcionarios sobre la misión y visión de la entidad, de las funciones que debe cumplir su dependencia, de sus responsabilidades individuales, y sus deberes y derechos. Cada funcionario realizó el diligenciamiento y firmó el formato de Acta de Compromiso que se estableció en la entidad. Se indica que se da a conocer la información en la inducción realizada en febrero 27 de 2023, mediante Acta No. 006 y en marzo 30 de 2023 mediante Agenda de Trabajo y Lista de Asistencia donde se observa asistencia de 107 personas.
- v)* En los diferentes espacios que se realizan para los procesos de inducción y reinducción, se informa a los empleados acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y reprimir la corrupción, así como sobre inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos.
- vi)* Se socializa a los funcionarios sobre la estructura orgánica de la entidad en las diferentes capacitaciones internas, también sobre las reformas en la organización del estado, de las nuevas disposiciones sobre recursos humanos y, así mismo, de las modificaciones que se han realizado al manual de funciones o al reglamento interno.
- vii)* Además, la oficina de Gestión Humana informa que se han realizado capacitaciones de acuerdo a las necesidades propias del personal de la entidad y utilizando el talento humano interno para llevar a cabo las diferentes capacitaciones.

Según la información suministrada por el proceso de Gestión del Talento Humano, en la aplicación del cuestionario de seguimiento al Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, se puede deducir que en la vigencia 2023:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

- i) La Comisión de Personal no ha realizado vigilancia a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, según información del funcionario se indica que no hay seguimiento permanente por parte de la Comisión de personal con respecto al cumplimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación.
- ii) Además, tampoco se cuenta con un reglamento interno en el cual se establezcan los criterios y las condiciones para poder acceder a los programas de capacitación.
- iii) En la pregunta sobre si se lleva un archivo de las ofertas de servicios de capacitación que ofrecen organismos públicos o privados e instituciones públicas, en el cual se indiquen la razón social, las áreas temáticas que ofrecen y las metodologías que emplean, se indica que se está implementando y adelantando gestiones para apoyar a la gobernación con programas de capacitación, se solicitó apoyo al SENA, Comfamiliar y la ESAP, pero no se evidencia un archivo que contenga las ofertas de las diferentes entidades.

Mediante circular N° 107 del 11 de octubre de 2023, sobre la invitación a participar en las Capacitaciones Internas, se realiza la invitación a los funcionarios de la Gobernación del Putumayo para asistir a los programas de formación y capacitación, se da a conocer el cronograma de capacitación con el responsable de dirigir cada una, la fecha y hora en la que se desarrollará cada temática de capacitación. Además, se realiza la invitación a los funcionarios a participar en los procesos de Inducción y Reinducción de la entidad mediante circular N° 023 del 22 de marzo de 2023, esta se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2023, en la cual participaron más de 57 empleados de la gobernación.

Según las capacitaciones internas programadas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, se logró verificar el cumplimiento de la ejecución de las diferentes temáticas de capacitaciones, obteniendo los siguientes resultados:

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN – VIGENCIA 2023				
N°	TEMÁTICA	METODOLOGÍA	AVANCE	SE REALIZÓ
1	Gestión de las Tecnologías de la Información: <ul style="list-style-type: none"> Tecnologías de la información y la comunicación Herramientas Ofimáticas 	Seminario Taller Inducción Reinducción	Se realizan las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología de la información y comunicación - Herramientas Ofimáticas - GESDOC - Funcionalidad del correo institucional En los procesos de Inducción y Reinducción se socializaron las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de tecnología de información 	SI



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

2	Gestión Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo administrativo • Planeación Estratégica • Quehacer institucional • Sistema de Gestión de Calidad. • MECI • Control Interno de Gestión • Gestión de Proyectos • Finanzas Públicas 	Seminario Taller Inducción Reinducción	Se realizan las siguientes capacitaciones: - Supervisión de los contratos - Plan de mejoramiento - Planes, mapas de riesgo y seguimiento - MIPG En los procesos de Inducción y Reinducción se socializaron las siguientes temáticas: - Plataforma estratégica - Plan de Desarrollo – Generalidades - Sistema de Gestión – MIPG - Sistema de Control Interno	SI
3	Gestión documental: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo documental apoyado en las TIC • Tablas de retención documental 	Seminario Taller Inducción Reinducción	Se realizan las siguientes capacitaciones: - Organización documental de acuerdo a guía técnica GTC-185 En los procesos de Inducción y Reinducción se socializaron las siguientes temáticas: - Gestión documental	SI
4	Cultura Organizacional: <ul style="list-style-type: none"> • Ética del servidor público • Liderazgo • Trabajo en equipo • Relaciones interpersonales • Clima organizacional 	Seminario Taller Inducción Reinducción	Se realizan las siguientes capacitaciones: - Derechos y deberes del servidor público	SI
5	Programa de bilingüismo: <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de lengua extranjera - Inglés 	Curso	Se programó la capacitación, pero no se llevó a cabo por que los funcionarios no llegaron a un acuerdo sobre los horarios para poder desarrollar el Programa de Bilingüismo	NO
6	Servicio al Ciudadano: <ul style="list-style-type: none"> • Peticiones, quejas y reclamos • Servicio al Ciudadano • Atención al cliente • Rendición de cuentas • Trámites y procedimientos 	Talleres Charlas Inducción Reinducción	En los procesos de Inducción y Reinducción se socializaron las siguientes temáticas: - Gestión y atención al usuario	SI
7	Innovación: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Creatividad 	Seminario Taller Inducción Reinducción	No se evidencia la realización de esta capacitación.	NO
8	Gestión del Talento Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Código único disciplinario • Código de integridad • Evaluación de desempeño • Normatividad GTH • Procesos disciplinarios • Carrera Administrativa • Nómina 	Talleres Charlas Inducción Reinducción	Se realizan las siguientes capacitaciones: - Sistema de pensiones - Historia laboral - Política de Integridad - Situaciones administrativas - Evaluación de desempeño - Comisión de personal - Portafolio de servicios FNA: Beneficios para	SI

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad social y parafiscales • Acoso laboral • Planes de capacitación, bienestar social e incentivos • Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST 		afiliados – Vivienda - Portafolio de Servicios Caja de Compensación Familiar - Comfamiliar En los procesos de Inducción y Reinducción se socializaron las siguientes temáticas: - Socialización Código de Integridad - SIGEP (Ingreso Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas) - Evaluación de desempeño - Derechos laborales y Prestacionales - Situaciones administrativas - Derechos y deberes del servidor público - Socialización de Comités y Comisiones (Comité de Convivencia Laboral, Comisión de Personal) - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST
--	--	--	---

Según la información suministrada por el área de Gestión Humana, y como se puede observar en el anterior cuadro, se evidencia que no se lograron realizar todas las capacitaciones programadas, de las ocho temáticas programadas para realizar las diferentes capacitaciones se llevaron a cabo seis temáticas, para una equivalencia de cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación de un **75%**. Según el funcionario responsable de la oficina de Gestión Humana, hubo falta de recursos para la ejecución del plan.

Para la vigencia 2023, no se asignaron recursos al Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, por lo que no fue posible realizar capacitaciones con instituciones o entidades externas que hubieran podido brindar temáticas de capacitación técnicas e idóneas, según las necesidades internas de los empleados, para mejorar el desempeño de los funcionarios y la excelencia de la entidad.

2. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2023

La Gobernación del Putumayo formuló el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la vigencia 2023, se observa que la Oficina de Gestión del Talento Humano realizó un diagnóstico a través del diligenciamiento de una encuesta para la elaboración del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, para la vigencia 2023, y este plan se adoptó mediante la resolución N° 692 del 27 de marzo del 2023.

Es pertinente informar que, una vez aplicado el cuestionario verificando el cumplimiento del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2023, la Oficina de Gestión Humana cumplió con los siguientes aspectos relevantes:



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

- i) La entidad llevó a cabo un estudio de las necesidades de los empleados y de sus familias, con el fin de seleccionar prioridades y alternativas, de acuerdo con las estrategias de desarrollo institucional y las políticas del Gobierno Nacional para elaborar el plan de bienestar. Se observa que la Oficina de Gestión del Talento Humano realizó el diagnóstico a través de una encuesta para la elaboración del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Gobernación del Putumayo, para la vigencia 2023, este plan se adopta mediante resolución N° 691 del 27 marzo del 2023.
- ii) En la verificación del plan, se evidencia que este tiene estructurado e implementado un programa flexible de incentivos para recompensar el desempeño efectivo de los empleados y de los grupos de trabajo de las entidades, como también una base de datos para identificar a los beneficiarios. El programa tiene por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño para propiciar una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad de los funcionarios.
- iii) Además, el plan también cuenta con un programa de estímulos, el cual incluye incentivos para la educación formal de los empleados, permisos laborales para estudios de educación formal, incentivo navideño para los hijos de los funcionarios, siempre y cuando sean menores de 12 años, día de descanso por cumpleaños de los funcionarios, flexibilidad de horarios para atender su núcleo familiar y flexibilidad en jornadas laborales especiales, entre otros.
- iv) Según la información solicitada mediante el cuestionario se evidencia que al Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, en la vigencia 2023, le asignaron recursos por valor de \$ 260.000.000 M/CTE.
- v) La gobernación reconoce los desempeños individuales del mejor empleado de calidad, se realiza el reconocimiento en la celebración del Día del Servidor Público mediante una resolución que se entrega a los funcionarios que tuvieron un desempeño de excelencia en la vigencia 2023, y fueron reconocidos por los secretarios de despacho, jefes de oficinas o líderes de áreas.

Según las actividades propuestas en el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Gobernación del Putumayo, se logró verificar el cumplimiento de la ejecución de las diferentes actividades, obteniendo los siguientes resultados:

PROGRAMACIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS				
No	ACTIVIDADES	META PROPUESTA	AVANCE	SE REALIZÓ
1	Realizar y consolidar el diagnóstico de	190 encuestas	Se realiza y consolida la información sobre el	SI

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

PROGRAMACIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS				
No	ACTIVIDADES	META PROPUESTA	AVANCE	SE REALIZÓ
	necesidades a partir de la encuesta de expectativa del año 2023 diligenciada por los funcionarios.		diagnóstico de necesidades mediante la encuesta diligenciada por los funcionarios de planta de la entidad – Participan un total de 86 funcionarios en el diligenciamiento de la encuesta.	
2	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional	190 encuestas	Se realiza y consolida la información sobre Clima y Cultura Organizacional mediante la encuesta diligenciada por los funcionarios de planta de la entidad – Participan un total de 85 funcionarios en el diligenciamiento de la encuesta.	SI
3	Cumpleaños de funcionarios. 1 día de descanso remunerado	190 empleados	No se evidencia archivo, tabla de manejo u hoja de control – Se realiza directamente en la hoja de vida del funcionario.	SI
4	Identificar los funcionarios que les faltan 3 o menos años, para llegar al reconocimiento de pensión.	1 listado	Se identifica los funcionarios que les faltan 3 o menos años, para llegar al reconocimiento de pensión. Se realiza un listado donde se relaciona a los funcionarios de la entidad.	SI
5	Asesoramiento a los empleados próximos a pensionarse de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.	1 asesoría	Se brinda asesoramiento sobre los procesos establecidos para acceder a la pensión.	SI
6	Implementación de la Brigada de Emergencias – Primeros auxilios	1 evento	Se realiza diferentes jornadas de capacitación sobre las funciones y responsabilidades de los Brigadistas de Emergencia – Se adjunta actas, circulares y listados de asistencia	SI
7	Jornadas de limpieza en cada una de las dependencias.	2 Jornadas	Se realizó capacitación de control de peligros de orden y aseo en las dependencias de la entidad a los funcionarios y contratistas – Se adjunta acta y listado de asistencia de la actividad realizada el 22/09/2023	SI
8	Gestionar con EPS, ARL, Grupo AA, la realización de por lo menos un taller y/o charla sobre: Manejo de Estrés; Estilos de Vida Saludable, Nutrición, Tabaquismo, Alcoholismo y/o Farmacodependencia.	2 Charlas	Se realizó la actividad el día 26 y 18 de abril de 2023 – Tamizaje e Índice de masa corporal el 31/05/2023 – Hábitos y estilos de vida saludables	SI
9	Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Eventos	Se realiza la Semana de SST, se cuenta con listados de asistencia	SI
10	Examen médico de ingreso, permanencia y retiro laboral	# Exámenes	Se realiza constantemente. Los exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro laboral reposan en las hojas de vida de los funcionarios.	SI
11	Gestionar Cursos cortos: música, fotografía, arte y pintura, teatro, cine, y/o artesanías, a través de Cajas de Compensación o el SENA.	1 Capacitación	Se realizan la siguiente capacitación: - Portafolio de Servicios Caja de Compensación Familiar - Comfamiliar	SI
12	Gestionar con el FNA y Cajas de	1 Documento	Se realizan la siguiente capacitación:	SI

24

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

PROGRAMACIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS				
No	ACTIVIDADES	META PROPUESTA	AVANCE	SE REALIZÓ
	Compensación Familiar trámites ofrecidos programas de vivienda y transmitirla a los funcionarios	y/o 1 Charla	- Portafolio de servicios FNA: Beneficios para afiliados – Vivienda	
13	Realización de una caminata ecológica semestral	190 empleados	Se invita a participar en la caminata ecológica mediante circular N° 120 del 22/11/2023 – La caminata se realiza el día 24/11/2023	SI
14	Realización de tardes deportivas, programa 1 salida en bicicleta	10 Jornadas	Se invita a participar en la jornada deportiva y recreativa mediante circular N° 096 del 26/07/2023 – La jornada deportiva y recreativa se realiza el día 27/09/2023	SI
15	Vacaciones Recreativas para hijos menores de 12 años de los funcionarios	1 Evento	Se realizó las vacaciones recreativas para hijos(as) menores de 12 años de los funcionarios	SI
16	Reconocimientos fechas especiales, mujer, hombre, secretario, madre, padre.	# Eventos	Esta actividad no se ejecutó, ya que el contrato para la ejecución del Plan de Bienestar Social se adjudicó demasiado tarde, por lo tanto las celebraciones de estas fechas especiales no se pudieron realizar. (Información suministrada por el funcionario del área de Gestión Humana)	NO
17	Celebración día de la familia	1 evento	Se realiza la actividad del Día de la Familia en la cual participan los funcionarios de planta junto a sus familias – El evento se realiza el 03/11/2023 en Villa Melida	SI
18	Reconocimiento a los empleados en el día nacional del servidor público	1 evento	Se solicita a los secretarios de despacho, jefes de oficina seleccionar el mejor empleado según la evaluación de desempeño. Se realiza el reconocimiento de los empleados más destacados en el día del Servidor Público. 26/10/2023 - Se anexa listado de asistencia EL reconocimiento se realiza mediante resoluciones en las que se exalta su labor como servidores públicos destacados de la entidad.	SI
19	Novena navideña institucional por cada dependencia	# novenas	Se realizaron las novenas navideñas, asignando cada día de la novena a las secretaría, oficinas o dependencias para el desarrollo de la actividad	SI
20	Cierre de Gestión	1 evento	Se realizó la actividad de cierre de gestión el día 30/12/2023	SI
21	Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal.	# Apoyos	Se permite a los funcionarios de planta acceder a permisos en horas laborales para adelantar estudios de educación formal. No se evidencia archivo, tabla de manejo u hoja de control de los funcionarios.	SI
22	Priorización de Comisión para Seminarios, Talleres o cursos de capacitación a funcionarios carrera	# comisiones	Un equipo de la Secretaría de Salud asistió a un encuentro referente a salud pública cuya invitación la realizó el Ministerio de Salud y	SI

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

PROGRAMACIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS				
No	ACTIVIDADES	META PROPUESTA	AVANCE	SE REALIZÓ
	administrativa y LNR		Protección Social. No se evidencia archivo, tabla de manejo u hoja de control de los funcionarios.	
23	Incentivo celebración navideña de hijos menores o iguales a 12 Años de edad de los funcionarios.	# de Niños	Se realiza un evento de celebración de Navidad para niños y niñas, hijos de funcionarios de planta de la entidad. Se realiza invitación mediante circular N° 127 del 13/12/2023 – La celebración se realiza el día 15/12/2023	SI
24	Horario flexible madres de familia de recién nacidos	# permisos	Se otorga permiso por incapacidad para las madres de familia de recién nacidos. No se evidencia archivo, tabla de manejo u hoja de control de los funcionarios.	SI
25	Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) primera semana de enero 2024 y semana santa.	1 Propuesta	Se realizó la gestión para la compensación pero no fue aprobada para semana santa de 2023. Pero si se realizó la jornada de compensación para la última semana de diciembre de 2023 y primera semana de enero de 2024.	SI

Según la información suministrada por el área de Gestión Humana, y como se puede observar en el anterior cuadro, se evidencia que no se lograron realizar todas las actividades programadas en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e incentivos, se logró verificar que de las 25 actividades programadas para el año 2023, se llevaron a cabo **24 actividades**, para una equivalencia de cumplimiento del Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de un **96%**.

Es pertinente mencionar que algunas de las actividades realizadas no presentan evidencia de archivo, tabla de manejo u hoja de control de funcionarios, la información reposa únicamente en la hoja de vida de cada funcionario, por lo que es pertinente establecer evidencias de relación de los funcionarios que acceden a las actividades que se mencionan a continuación: Cumpleaños de funcionarios (1 día de descanso remunerado), permisos en horas laborales para adelantar estudios de educación formal, priorización de comisión para seminarios, talleres y/o cursos de capacitación a funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, horario flexible para las madres de familia de recién nacidos.

2.1. Clima Organizacional

La oficina de Gestión del Talento Humano presentó mediante la página web institucional un cuestionario sobre Clima y Cultura Organizacional para que los funcionarios de la Gobernación del Putumayo diligencien a conciencia y con honestidad el cuestionario publicado, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad que permita a la Administración, **mejorar el ambiente de trabajo** en la institución.



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

Según las respuestas del cuestionario sobre clima organizacional, se observa que del personal de la planta global de la Gobernación, solo diligenciaron el cuestionario **ochenta y cinco (85)** empleados de **246** que hacen parte de la planta global de la Gobernación del Putumayo, equivalente al **34,55%**, identificándose que no se cuenta o no se aplicaron medidas correctivas por el incumplimiento a los procesos internos de la administración.

2.2. Programa de Incentivos

En cumplimiento a los artículos 2.2.10.8 y 2.2.10.9 del Decreto 1803 de 2015, los incentivos, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 80 del Decreto 1227 de 2005 "Los empleados deberán reunir los siguientes requisitos para participar de los incentivos institucionales:

- *Acreditar tiempo de servicios continuo en la respectiva entidad no inferior a un (1) año.*
- *No haber sido sancionados disciplinariamente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación o durante el proceso de selección.*
- *Acreditar nivel de excelencia en la evaluación del desempeño en firme, correspondiente al año inmediatamente anterior a la fecha de postulación..."*

Revisados los avances de gestión para identificar la información de acuerdo a como lo estipula el plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para la selección del mejor funcionario de carrera administrativa, se evidencia que se realizó el proceso para elección de los mejores funcionarios por cada dependencia de la entidad, y que únicamente podían ser parte de este grupo quienes estén cumplimiento con el horario laboral, acreditación de participación en actividades programadas por la entidad y funcionarios sobresalientes por su aptitud, actitud, liderazgo y comportamiento frente a la organización y sus compañeros de trabajo. Se solicita a los secretarios de despacho, jefes de oficina seleccionar el mejor empleado según la evaluación de desempeño. Se realiza el reconocimiento de los empleados más destacados en el día del Servidor Público el día 26 de octubre de 2023, el reconocimiento se realiza mediante resoluciones en las que se exalta la labor como servidores públicos destacados de la entidad.

Según la información reportada por la oficina de Gestión Humana, se evidencia que el **Programa de Incentivos**, de la entidad para la vigencia 2023, no contó con los recursos previstos en el presupuesto, y también se verifica que los incentivos establecidos en la resolución de implementación del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos no son pecuniarios. Por lo tanto, no se evidencia asignación de recursos para otorgar reconocimientos

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

a los empleados más destacados por su buen desempeño, por la calidad y productividad del trabajo realizado.

2.3. Plan de Estímulos

Una vez verificado el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, se evidencia que la entidad cuenta con unos estímulos para los empleados, para dar aplicabilidad durante la vigencia 2023, las actividades del Plan de Estímulos deben ser del conocimiento del personal de planta de personal de la Gobernación del Putumayo. A continuación, se enuncia las acciones realizadas según el plan:

- **Incentivo para educación formal de empleados**, para su otorgamiento, el empleado deberá cumplir las siguientes condiciones: Llevar por lo menos un (1) año de servicio continuo en la entidad y acreditar nivel sobresaliente en la calificación de servicios correspondiente al último año de servicio (Evaluación del Desempeño). Revisado los soportes de gestión de la Oficina de Gestión del Talento Humano, se observa que se cuenta con una relación de la planta de personal actualizada donde se registra la Fecha de ingreso, el nivel, grado, cargo, salario; pero se evidencia que para la vigencia 2023 no se cuenta con entrega de este incentivo.
- **Permisos laborales para estudios de educación formal**, para los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción que acrediten estar cursando estudios de educación formal, cuando éstos sean afín a su cargo desempeñado y lo soliciten por escrito. Esta actividad se lleva a cabo, ya que se permite a los funcionarios de planta acceder a permisos en horas laborales para adelantar estudios de educación formal. Una vez se requiere una relación o una base de datos para identificar los permisos otorgados al personal de planta, que hayan sido concedidos durante el 2023, no se evidencia una relación mediante archivo, tabla de manejo u hoja de control de los funcionarios. Según la Oficina de Gestión Humana, esta información se lleva directamente a la hoja de vida.
- **Incentivo Navideño para hijos menores de 12 años**, creado con el propósito de estimular la integración familiar en navidad. Se realiza un evento de celebración de Navidad para niños y niñas, hijos de funcionarios de planta de la entidad menores de 12 años. Se realiza invitación a participar mediante circular N° 127 del 13/12/2023 y la celebración de este evento se realiza el día 15/12/2023.
- **Cumpleaños de los Funcionarios**: Se reconoce un (1) día de descanso remunerado con ocasión del día del cumpleaños de los funcionarios.
- **Flexibilidad para madres y padres de familia**: Para atender los deberes de protección y acompañamiento a sus hijos recién nacidos, para lo cual se propone: Tiempo Flexible por Maternidad; Horario flexible posterior a la culminación de licencia de maternidad y Tiempo Flexible por Paternidad. Se solicitó la relación o una base de datos



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

para identificar los permisos otorgados al personal, que fueron concedidos durante la vigencia 2023, no se evidencia una relación, toda vez que los documentos se llevan directamente a la hoja de vida del funcionario.

- **Flexibilidad en la jornada laboral:** La entidad autorizará tiempo o jornada de trabajo especial según solicitud de los funcionarios. En la vigencia 2023, se permitió la flexibilidad de jornada laboral para diferentes funcionarios de la entidad según diferentes razones como son: motivos para realizar actividades académicas, por citas, incapacidades o temas de salud del empleado o por alguna razón de índole personal justificada.

2.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

Se realiza visita a los responsables del SGSST de la entidad, con el fin de verificar los avances de las gestiones adelantadas con relación a las actividades descritas en el Plan de Bienestar. Según la información contenida en el plan se constata que, con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, se pretende mejorar la calidad de vida y salud de los trabajadores, minimizar el riesgo de posibles accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, y servir como instrumento en la calidad del proceso, productividad y eficiencia de la entidad; el sistema se constituye como una estrategia de tipo preventivo, orientado a mejorar las condiciones de trabajo, seguridad, bienestar y, en general, un clima organizacional saludable.

Se observa que de acuerdo a las acciones programadas sobre la implementación del SGSST en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, en la vigencia 2023, se logró verificar el cumplimiento de las siguientes actividades:

- **Implementación de la Brigada de Emergencias - Primeros auxilios:** Se realizan diferentes jornadas de capacitación sobre las funciones y responsabilidades de los Brigadistas de Emergencia: Capacitación: funciones y responsabilidades de los brigadistas de emergencias de la Gobernación de Putumayo (15/02/2023); Capacitación teórico practica sobre emergencias: Primeros auxilios, evacuación y control de incendios (27/03/2023); Primer Simulacro de Respuesta a Emergencia 2023 (28/06/2023 y 30/06/2023; Inspecciones de seguridad (25/07/2023); Coordinación y preparación Simulacro de Emergencia (03/10/2023 y 04/10/2023).
- **Jornadas de limpieza en cada una de las dependencias:** Se realizó capacitación de control de peligros de orden y aseo en las dependencias de la entidad a los funcionarios y contratistas, se adjunta acta y listado de asistencia de la actividad realizada el 22/09/2023.
- **Promoción y Prevención de la Salud:** se gestionará apoyo con las Empresas Prestadoras del Servicio de Salud EPS y la Administradora de Riesgos Laborales - ARL

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

para adelantar: hábitos y estilos de vida saludables, manejo del estrés, nutrición, tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia. Revisados los documentos soporte, se evidencia que se cumplió con las actividad programadas:

i) El 06 de febrero de 2023 se realiza la capacitación sobre el programa de hábitos y estilos de vida saludables, convocados mediante circular No. 11 dependencia por dependencia.

ii) El 07 y 08 de febrero de 2023 se realizan se realizan pausas activas de acuerdo a las listas de asistencia.

iii) El 28 de febrero de 2023 se realizan acciones de educación en desordenes músculo esqueléticos y prevención (Pausas activas).

iv) El 26 de abril de 2023 se realiza tamizaje e índice de masa corporal, soportada con listas de asistencia por dependencias.

v) Se realizan las reuniones mensuales del COPASST de acuerdo a las evidencias.

vi) El 18 de mayo de 2023 se realiza mesa de trabajo para determinar acciones preventivas y correctivas en la Secretaria de Salud con el área de ETV y Zoonosis.

vii) El 25 de mayo de 2023 se realiza capacitación en elementos de protección personal de acuerdo a los soportes evidenciados.

viii) El 30 de mayo de 2023 Se realiza acciones de educación en desordenes musculo esqueléticos y su prevención mediante pausas activas.

➤ **Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Se realiza la Semana de SST, para esta actividad se vinculan diferentes entidades prestadoras de servicios de salud y riesgos laborales. Se cuenta con listados de asistencia de las actividades realizadas en las diferentes dependencias de la entidad.

➤ **Examen médico de ingreso, permanencia y retiro laboral:** El equipo de SST informa que se realizan los exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro, pero una vez verificados los documentos no se evidencia registro o certificado de los exámenes por parte de los funcionarios, la entidad no ha realizado el proceso para la toma de los mismos.

Se evidencia que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no cumplió con todos los objetivos propuestos en el plan de bienestar para la vigencia 2023, ya que se propuso el diseño e implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad, establecidos en la resolución 0312 del 2019, los cuales se



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

cumplieron con el desarrollo de la mayoría de las actividades correspondientes a las programadas en el plan, sin embargo no se está realizando el examen médico de ingreso, permanencia y retiro laboral de cada uno de los funcionarios de la entidad.

Además, el sistema propende por el cumplimiento de los objetivos y las políticas establecidos en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos como son: promover procesos para que se asuma la salud como una responsabilidad de todos a nivel individual e institucional; mejorar y mantener la salud integral de los funcionarios; llevar a cabo acciones de promoción y prevención de la salud; desarrollar actividades de mantenimiento de la salud.

CONCLUSIONES GENERALES

- ❖ Se evidencia que no se lograron realizar todas las capacitaciones programadas en el **Plan de Formación y Capacitación**, ya que de las ocho temáticas programadas para realizar las diferentes capacitaciones se llevaron a cabo seis temáticas, para una equivalencia del **75%** de cumplimiento.
- ❖ Según la información suministrada por el área de Gestión Humana, no se lograron realizar todas las actividades programadas en el **Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos**, se logró verificar que se llevaron a cabo 24 actividades, de las 25 actividades programadas en la vigencia 2023, para una equivalencia de **96%** de cumplimiento del plan.
- ❖ La oficina de Gestión de Talento Humano realiza el seguimiento trimestral al Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, a través del indicador de efectividad establecido para tal fin, y realiza los reportes respectivos a la Secretaría de Planeación para su respectivo análisis y seguimiento.
- ❖ ~~El Programa de Incentivos~~, de la entidad para la vigencia 2023, no contó con los recursos previstos en el presupuesto y, además, los incentivos establecidos en la resolución de implementación del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos no son pecuniarios.
- ❖ Según la consolidación de diligenciamiento del cuestionario sobre clima organizacional, el personal de la planta global de la Gobernación solo diligenciaron el cuestionario 85 empleados de 246 que hacen parte de la planta global de la Gobernación del Putumayo, equivalente al **34,55%**, siendo baja la participación del personal de carrera administrativa para realizar los procesos de diagnóstico e identificación de necesidades.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

- ❖ El incentivo para llevar a cabo estudios de educación formal de los empleados de planta de la entidad, el cual se estableció en el **Plan de Estímulos**, para la vigencia 2023, no contó con los recursos previstos en la implementación del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos. Por lo tanto, no se evidencia la asignación de recursos para que los empleados realicen los estudios correspondientes al perfil del funcionario.
- ❖ Se evidencia que el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** cumplió con los objetivos propuestos en el plan de bienestar para la vigencia 2023, ya que se propuso el diseño e implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad, establecidos en la resolución 0312 del 2019, los cuales se cumplieron con el desarrollo de las actividades correspondientes a las programadas en el plan.

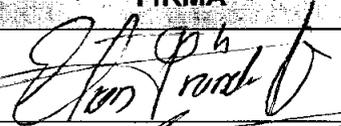
RECOMENDACIONES

1. Los diagnósticos para establecer las necesidades de los funcionarios y de la entidad para la elaboración de los planes de bienestar social y de formación y capacitación, se deben implementar desde los meses previos a terminar cada vigencia, con el fin de obtener los resultados y el análisis del diagnóstico, y, según el resultado de este, establecer los nuevos planes para la vigencia inmediatamente siguiente de manera oportuna.
2. Se recomienda a la oficina de Gestión del Talento Humano cumplir con todas las actividades programadas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación con el fin de garantizar la efectividad administrativa y el fortalecimiento de los conocimientos y competencias del personal en sus tres dimensiones (Saber, Hacer y Ser) y, de esta manera, que los funcionarios puedan mejorar su capacidad laboral y la de sus equipos de trabajo, además de lograr los resultados y las metas institucionales de la Gobernación del Putumayo.
3. Es pertinente recomendar a la alta dirección la asignación de recursos para la ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, con el fin de realizar capacitaciones con instituciones o entidades externas que brinden temáticas de capacitación administrativas, de gestión y/o técnicas, que sean idóneas y adecuadas a las necesidades internas de los empleados, con el fin de mejorar el desempeño de los funcionarios y la excelencia de la entidad.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

4. Las actividades y acciones contenidas en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos deben ser cumplidas según el cronograma de actividades programado en el plan, es pertinente que la oficina de Gestión Humana realice una gestión oportuna de la asignación de recursos para el desarrollo y cumplimiento de este plan.
5. Se recomienda a la alta dirección se realice la asignación oportuna de recursos para el desarrollo del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos y, además, que la asignación de recursos sea acorde a las necesidades de los funcionarios y de la entidad respecto a los diferentes procesos que estén contenidos dentro de este valioso plan.
6. Es pertinente mencionar que algunas de las actividades realizadas, del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, no presentan evidencia de relación mediante un archivo, tabla de manejo u hoja de control de funcionarios, por lo tanto, es necesario que la Oficina de Gestión del Talento Humano establezca las evidencias de relación de los funcionarios que acceden a las actividades que se mencionan a continuación: Cumpleaños de funcionarios (1 día de descanso remunerado), permisos en horas laborales para adelantar estudios de educación formal, priorización de comisión para seminarios, talleres y/o cursos de capacitación a funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, horario flexible para las madres de familia de recién nacidos, flexibilidad en la jornada laboral, entre otras.
7. Se recomienda que el SGSST establezca un adecuado proceso de toma de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, permanencia y retiro laboral de los funcionarios de la entidad, es pertinente que esta actividad se realice de manera permanente. Una vez se obtengan los resultados de los exámenes, se debe realizar el respectivo seguimiento al diagnóstico de cada funcionario.

Fecha de emisión del Informe: 21/03/2024

AUDITORES	NOMBRE	FIRMA
LIDER	ELIAN ALEJANDRA GRANDA ORTEGA Jefe Oficina de Control Interno de Gestión (E) Encargada mediante Res. # 379 de 12/03/2024	
EQUIPO AUDITOR	MARIO FERNANDO FAJARDO ARTEAGA Profesional de Apoyo OCI	